



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0024526/2019

Córdoba, 04 JUL 2019

VISTO

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, Director del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 1 del presente expediente, a fin de contratar a la **Bioq. Cecilia Dopazo - D.N.I. 35.675.318** para brindar sus servicios profesionales como Analista del Área de Microbiología y Alimentos en el mencionado Centro, desde el 01/06/2019 al 31/03/2020.

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 1197/2019 se dispuso la contratación de la Bioq. Dopazo para brindar sus servicios profesionales como Analista del Área de Microbiología y Alimentos en el mencionado Centro;

Que se ha incurrido en un error involuntario en la redacción de la Resolución;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Modificar el Artículo 2do. de la Res, Dec, 1197/2019, donde dice "...entre el 1 de enero de 2019 y hasta el día de ayer...", debe decir entre el 1 de junio de 2019 y hasta el día de ayer...".

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1334

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC